



ACUERDO # 16

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO ÚNICO.- En sesión del Pleno del día veintiuno de octubre de dos mil diez, la diputada Ma. Esthela Beltrán Díaz, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 45 y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 97 fracción III del Reglamento General de este Poder, sometió a consideración del Pleno, Iniciativa de Punto de Acuerdo, bajo la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS.

PRIMERO.- Es deber de este Poder, velar por el buen funcionamiento de las instituciones públicas, fungir como gestor de las demandas y peticiones de los habitantes de la Entidad. En razón de lo anterior, esta Honorable Legislatura, debe cumplir con el mandato constitucional de representar y velar por los intereses y los derechos elementales de los ciudadanos.

La comunidad migrante es parte importante de la sociedad zacatecana, por ello es de interés de esta Asamblea considerar y atender lo referente a la migración, la cual es un fenómeno mundial no exclusivo de México. El movimiento de personas, que cruzan las fronteras se debe a las aspiraciones que tienen los hombres y mujeres de vivir mejor, de asegurar un presente digno y un mejor futuro para sus familias, ese es el objetivo de los miles de mexicanos y zacatecanos que han emigrado al vecino país.



SEGUNDO.- El retorno de migrantes ha generado miles de historias tanto exitosas y ejemplares, como trágicas y dolorosas que se conocen cuando los migrantes regresan a sus lugares de origen.

H. LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Las fechas que se aproximan son muy importantes para las familias en México y en particular para las zacatecanas, ya que no sólo representa disfrutar de un periodo vacacional, también constituyen el espacio de convivencia y reencuentro familiar. Esto es tal vez la fecha más importante, por que representa el regreso del familiar, que emigró. Es cuando vuelve a estar unida la familia, que ha sido separada por la migración. Es cuando de alguna manera se reunifica Zacatecas.

TERCERO.- El Programa Paisano, en sus informes referentes al retorno de los mexicanos que viven y trabajan en Estados Unidos, ha demostrado el arraigo de los migrantes con sus comunidades de origen.

Lo anterior dado que existen estudios que demuestran que cada año regresan más de dos millones de migrantes entre indocumentados y residentes legales. En el año 2005 retornaron al país 3 millones 544 mil migrantes, para el periodo decembrino de 2006, según cálculos de la comisión interdisciplinaria del Programa Paisano retornaron 4 millones de personas de origen mexicano.

El Instituto Nacional de Migración, informó que en el año 2009, se atendieron 919 mil paisanos en 125 módulos instalados y los resultados del “Operativo de Verano 2010” del programa paisano, que concluyó el pasado 31 de agosto, dio a conocer que brindó atención, a más de 650 mil migrantes que regresaban a sus Estados y comunidades.

Por otro lado, es importante mencionar que el medio de transporte más utilizado para trasladarse es en vehículo particular, ya que un 74% de los migrantes lo hace por esta vía, un 18% en avión, 8% en autobús.

CUARTO.- Por ello es común, encontrarnos en las carreteras los vehículos de los migrantes que regresan con sus familias a las comunidades, llevándoles apoyos y regalos.

Éste proceso, que sólo valoramos y aquilatamos los que experimentamos el retorno a nuestras comunidades de origen, después de haber estado muchos años fuera de nuestra tierra, costumbres, cultura, Estado y país, se ve trágicamente interrumpido por el abuso y corrupción de algunos malos elementos de la policía federal, agentes aduanales, agentes de tránsito y policías municipales, que al ver los vehículos con placas extranjeras y cargados de mercancías, les exigen cantidades de dinero, que pueden ir desde 100 a 500 dólares, en el mejor de los casos.



La ruta carretera que los migrantes siguen generalmente es cruzando los Estados de Chihuahua, Tamaulipas, Sonora, Baja California Norte, Coahuila y Nuevo León.

En esta ruta se genera una derrama económica cuando los migrantes regresan a sus comunidades por los gastos que implica el traslado, a ello se suma extorsiones que sufren en esas carreteras.

QUINTO.- Un análisis presentado en la Cámara de Diputados en diciembre de 2009, reveló que en la temporada navideña alrededor de un millón de paisanos que regresan a México pagaron extorsiones por casi 1000 millones de pesos, según lo publicó el periódico el Economista de fecha 27 de diciembre de 2009.

Los abusos de autoridad, corrupción, prepotencia, maltrato se siguen cometiendo a lo largo del país en contra de los migrantes, ya que sigue la falsa creencia de que vienen con recursos de sobra, cuando sólo se trae consigo los ahorros de años de trabajo, para tratar de mejorar la calidad de vida de sus familias.

Por esta causa se implementó en 1989, el Programa Paisano con el objetivo de prevenir maltratos y extorsiones contra los viajeros, que en las fechas de semana santa, verano y navidad retornan a México. El programa es un esfuerzo gubernamental donde participan 21 instituciones del gobierno federal, y a las que se suman las instituciones de los gobiernos estatales.

A 21 años de estar vigente este programa, y a pesar de los grandes esfuerzos por frenar los abusos, maltratos y extorsiones por parte de algunas autoridades, no se ha logrado frenar los actos de corrupción y abusos por parte de las diferentes autoridades, a pesar que en los últimos años se ha reforzado con la participación de observadores voluntarios e incluso diputados, que están para apoyar y vigilar el funcionamiento del programa, por ello se deben impulsar mecanismos institucionales para que el programa paisano no sea solamente propaganda gubernamental

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda:

PRIMERO.- La H. LX Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, solicita a la Secretaría de Gobernación, al Instituto Nacional de Migración, a la Policía Federal, Secretaría de la Función Pública y a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, que fortalezcan sus



programas de combate a la corrupción, a fin de que puedan evitar y en su caso castigar todo abuso, y acto de corrupción en contra de los migrantes que regresan a México. Así como se establezcan mecanismos de control y medición para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa Paisano.

SEGUNDO.- Se exhorte a la Secretaría de Gobernación para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se establezca la "Ruta Segura Migrante" en las carreteras federales que cruzan por los Estados donde hay mayor tránsito de migrantes, garantizando una mayor vigilancia en las carreteras y atención a los viajeros.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sexagésima Legislatura del Estado, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil diez.

PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO JAVIER CARRILLO RINCÓN

SECRETARIO

DIP. GUSTAVO MUÑOZ MENA

SECRETARIO

DIP. ROBERTO LUEVANO RUÍZ

